



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO

ADMINISTRACION 2022-2024

En el Municipio de Tejupilco, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día nueve de Febrero del año dos mil ventidos, en las instalaciones que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Tejupilco, ubicados en Plaza Hidalgo S/N C.P. 51400, Tejupilco, Estado de México. Se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tejupilco. Esto con la Finalidad de Aprobar una Prorroga en la entrega de Información, de conformidad en lo establecido en los Artículos seis de los Estados Unidos Mexicanos; cinco de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se reunieron el Ing. Elmer Puebla Martínez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Carlos Lucio Salinas, Contralor Interno Municipal; bajo los siguientes puntos:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Cuórum Legal;
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 3.- Aprobación de Prorroga en entrega de Información Solicitada;
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL CUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario del Ayuntamiento procedió al pase de lista de los Integrantes al presente Comité de Transparencia.

Una vez hecho lo anterior y con fundamento en lo Dispuesto por el Artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que se encuentran presentes la totalidad de los convocados, por lo que el Mtro. Alfredo Rojo Duarte declara la existencia del cuórum legal para la apertura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El Mtro. Alfredo Rojo Duarte, somete a consideración de los asistentes a la presente sesión el orden del día propuesto, solicitando a los mismos su anuencia, por lo que revisado todos los puntos se aprueba por unanimidad la orden del día por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE PRORROGA EN LA ENTREGA DE INFORMACION. Con Fundamento en el Artículo 47 y 49 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, El Ing. Elmer Puebla Martínez en Calidad de Presidente del Comité de Transparencia, somete a consideración de los asistentes, la prorroga en la entrega de información solicitada por medio del sistema SAIMEX, con No de Folio 00015/TEJUPIL/IP/2022, solicitando a los mismos su anuencia; por lo que revisada la Solicitud de Información es aprobada por unanimidad dicha Prorroga.

4.- ASUNTOS GENERALES: Sin asuntos que tratar

5.- CLAUSURA DE LA SESION: No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, siendo las 14 horas, 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y así lo desearon, junto con el secretario técnico quien valida la sesión.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".



Ing. Elmer Puebla Martínez

Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco
Presidente del Comité de Transparencia



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO Mtro. Alfredo Rojo Duarte

Secretario del Ayuntamiento de Tejupilco
Secretaría Técnica.



Lic. Juan Carlos Lucio Salinas
Contralor Interno del Ayuntamiento de Tejupilco
Contraloría Interna Municipal.